CONTRATO No. 4600102489 de 2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: diciembre 31 de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 31 de Marzo de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE.
NIT:	890.985.138-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER VALENCIA GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.687.029
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($2.014.393.623).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	3 meses y 5 días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2024
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No.1:** Por el término de CINCO (05) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. **OTRO SI No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** • AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TERRITORIAL DEL CONVENIO, INCLUSION DE TODA LA CUENCA DEL RIO ARMA Y SUS SUBCUENCAS PIEDRAS Y BUEY

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	• EQUIPO TÉCNICO**,** MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y DEDICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 1:** Por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L $(1'386.124.440), de acuerdo con el anexo plan operativo de inversiones
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO MESES (8) Y CINCO DIAS (5), HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO:	Septiembre 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Mayo 31 de 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102489 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

El asociado entre el 1 al 31 de diciembre de 2024 ha venido cumpliendo con el objeto y alcance indicados tal y como se menciona a continuación.

OBJETO DEL CONVENIO: "*Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos en la protección y recuperación de las cuencas externas en el Oriente Antioqueño"*, de conformidad con los estudios previos No.38296, sus anexos y la propuesta presentada por

EL ASOCIADO y aceptada por **EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, los cuales hacen parte integrante del convenio.

ALCANCE DEL OBJETO. El asociado deberá cumplir con el siguiente alcance del objeto:

Realizar las acciones y actividades necesarias para la implementación del esquema PSA, aplicando el procedimiento para calcular el costo de oportunidad establecido por CORNARE para el esquema PSA BancO2, en la cuenca del rio Arma, en la subcuenca El Buey en el oriente de Antioquia; que abastece a la represa La Fe que surte de agua al Distrito Especial de Medellín; como una estrategia de conservación del recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental, dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993; modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 lo cual es básico para la correcta y eficiente administración de estas áreas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

El 17 de diciembre se realizó reunión en la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Avances del convenio
- ✓ Familias visitadas y caracterización de predios
- ✓ Solicitud de prórroga y modificación del convenio

Informe de ejecución por componentes, productos y actividades

2. AVANCE FÍSICO

Durante el período del 1 al 31 de diciembre de 2024 se han ejecutado los aspectos que se contemplan dentro del convenio en mención, que corresponden al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del mismo.

Actividad	Producto	Subactividad	Noviembre				Diciembre			
Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	1 Plan inversión de recursos	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)								
		Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)								
	Acuerdos de conservación	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica								
		Calcular el costo de oportunidad								
	Soporte de pago a beneficiarios	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)								
		Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.								

Ilustración 1. *Proyección Plan Operativo de Actividades*

Como se detalla en Ilustración 1, se realiza una proyección a corto plazo de las actividades para la implementación del esquema del PSA BancO2, iniciando con el proceso de planificación y consecución de familias, realización de visitas de campo y validación jurídica de las áreas objeto de inclusión al esquema.

2. COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO

Durante este periodo se avanzó en la contratación del profesional Agropecuario en cargado de la **LÍNEA 2. IMPLEMENTACIÓN RESTAURACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE**, la evaluación de esta hoja de vida fue realizada de acuerdo con los parámetros de la convocatoria y previa evaluación por parte del equipo base de PSA Cornare y aprobadas por los supervisores de ambas partes (Cornare y Distrito de Medellín). Con relación al perfil del comunicador y Promotores (Guardianes del Agua), estos aún se encuentran en búsqueda para el cumplimiento de las acciones del convenio.

Tabla 1. *Perfiles del profesional contratado*

No	CARGO	PERFIL	NOMBRE	N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
11	Profesional Agropecuario	Profesional Agrónomo	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	CPS-674-2024	03/12/2024-	31/12/2024
12	Comunicador	Profesional en comunicaciones	Por definir			
13	Promotores (Guardianes del Agua)	Bachilleres	Por definir			

Durante el mes de diciembre, el avance de las actividades del componente técnico del proyecto, se concentra, al igual que el mes anterior, en la caracterización y

búsqueda de predios sujetos de recibir el pago por servicios ambientales – PSA en el marco del presente convenio.

Con la contratación del profesional agropecuario se avanza en temas de búsqueda de áreas para la implementación de la línea 2. Implementación de Restauración Productiva Sostenible. Desde el área agropecuaria se avanza en tres (3) vistas de caracterización de predios.

3.1 CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS EN CAMPO.

Para el mes de diciembre, las actividades de caracterización de predios se consolidaron mediante la información de la base de datos suministrada por la supervisión de Cornare y revisado desde el área SIG y Jurídica del Convenio para temas de viabilidad.

Como se detalla en la Tabla 2, durante este periodo en cuestión, los avances se direccionaron a la subcuenca del Río Buey, con la revisión geográfica y jurídica de nueve (9) familias y se viabilizaron siete (7) para la inclusión en el programa de PSA.

Como se detalla en la tabla anterior; el usuario Mario Velásquez Agudelo no fue posible ser contactado en el número registrado en el número telefónico detallado en la base de datos, y el señor Francisco Octavio Henao Henao se le realiza visita, pero este manifiesta que ya está recibiendo pagos PSA con Masbosques por lo que no es posible ser beneficiario a este proceso de Cuencas Abastecedoras Externas.

Tabla 2. *Listado de usuarios cuyos predios fueron caracterizados en el mes de diciembre de 2024.*

Id-Predio	Nombre	Fecha visita	Vereda	Área total Predio (ha)	Área Conservación (ha) Cuencas Externas	Subcuenca	Observaciones
27	Sra. Echeverri	06/12/2024	San Bartolomé	18,7	14,03	Río Buey Parte Media	
34	Sra. Ruiz Echeverri	30/12/2024	San Miguel Abajo	13,08	7,16	Río Buey Parte Media	
36	Sr. García Marulanda	03/12/2024	Piedras Teherán	9,58	4,23	Río Buey Parte Media	
39	Sr.Bedoya Bedoya	03/12/2024	Minitas	13,39	5,66	Río Buey Parte Media	
48	Sr. Velásquez Agudelo	09/12/2024	La Peña	80,97	-	Río Buey	Número no registra WhatsApp y está apagado.
54	Sr. Octavio Henao	18/12/2024	Colmenas	3,66	-	Río Buey Parte Media	Se realiza visita de caracterización, pero el usuario manifiesta que está recibiendo pagos de PSA con Masbosques
70	Sr. Ángel Botero	19/12/2024	Las Colmenas	5,54	2,61	Río Buey Parte	
76	Sr. Bedoya Botero	07/12/2024	San Miguel Abajo	5,76	1,7	Río Buey Parte	
77	Sr.Bedoya	07/12/2024	San Miguel Abajo	10,2	2,05	Río Buey Parte	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La caracterización comprende un proceso previo de validación jurídica y de sistemas de información geográfica – SIG, donde se verifica la localización dentro del área de influencia y la viabilidad jurídica del predio para hacer parte del proyecto (según se detalla en el apartado del componente jurídico de este informe) y una visita al predio programada de manera conjunta entre el técnico de campo asignado y el usuario, para posteriormente convalidar de nuevo con el profesional SIG (como se detalla más adelante) las áreas de conservación encontradas y georreferenciadas en el terreno.

Cabe detallar que, la totalidad de los predios caracterizados a la fecha, se encuentran en la zona de bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), la cual tiene como límites climáticos generales una temperatura aproximada entre 12 y 18ºC y un promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000 mm, extendiéndose en una faja altimétrica de 1800 a 2800 m.s.n.m.

En general, los bosques montanos tropicales representan uno de los ecosistemas más diversos del mundo, especialmente en los Andes orientales, donde diversos autores los han considerado “puntos calientes” de biodiversidad; además, estos bosques también están catalogados como uno de los ecosistemas más amenazados en la actualidad. Es importante resaltar la singularidad de la biota de los bosques montanos, que no es tan diversa (en comparación con un bosque húmedo tropical) pero sí más rica en especies endémicas. El criterio de niveles de diversidad no debe ser el único factor determinante para la definición de prioridades de conservación en Colombia, más aún cuando varios de los ecosistemas de montaña, actualmente se encuentran seriamente amenazados (Hernández, Ortiz, Walschburger y Hurtado, 1992). Así, se resalta la importancia de la implementación de este tipo de programas o estrategias enfocadas a promover e incentivar la conservación de estos ecosistemas, más aún cuando son estos los que resguardan la riqueza hídrica de la región.

3.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Durante el mes de diciembre, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la verificación y validación cartográfica. Estas acciones se enmarcan en el compromiso de garantizar una gestión ambiental efectiva en las áreas de interés del programa, a través de procesos de análisis, planificación y supervisión técnica.

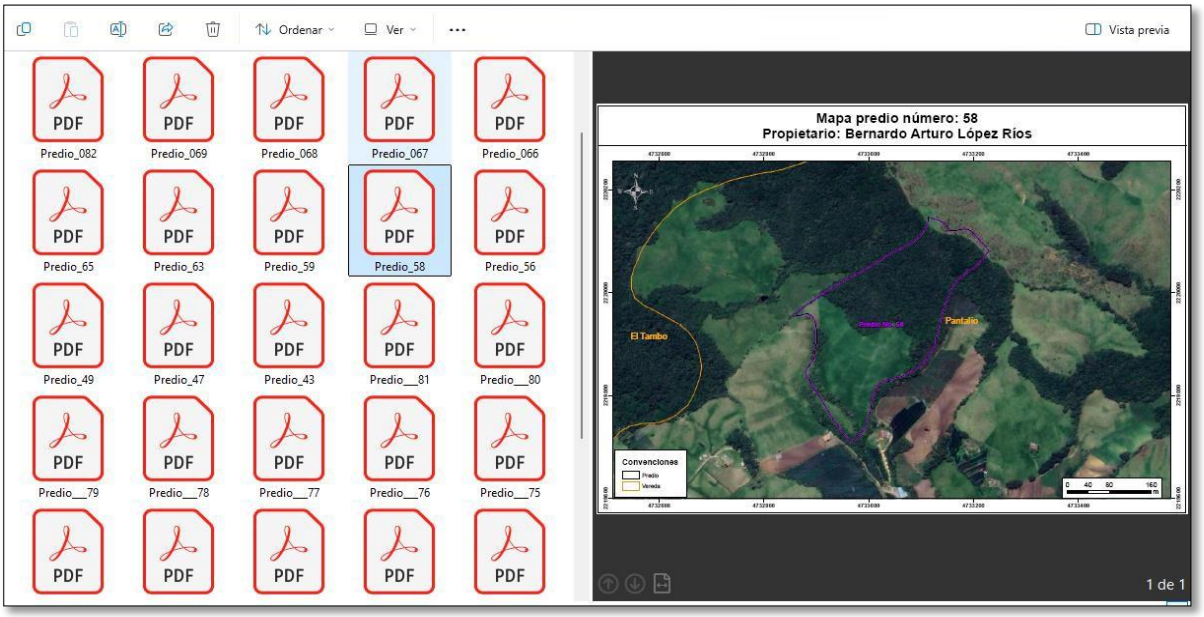
El área de interés del proyecto se centra en la subcuenca estratégica definida en el convenio (Río Buey); a partir de la base de datos inicial y de las programaciones establecidas, se identificaron las familias potenciales para participar en el programa PSA. Este análisis preliminar se realizó utilizando criterios de elegibilidad definidos previamente y datos georreferenciados para garantizar una selección adecuada.

Para el mes de diciembre de 2024 se programaron inicialmente un total de 15 usuarios, de los cuales 9 fueron gestionados para su visita, caracterización y recolección de información de acuerdo con la metodología, para la inclusión de dichas familias al proyecto de cuencas externas abastecedoras. (Ver Tabla 2)

3.2.1 Generación de Planos Previos

Como se evidencia en la Ilustración 2, se elaboraron los planos preliminares utilizando software de SIG para apoyar las actividades en campo. Estos planos, diseñados para ser utilizados en los aplicativos de Avenza Maps, incluyeron información clave como límites prediales, accesos principales y ubicación de áreas de interés. Esta herramienta facilitó la navegación y recolección de datos durante las visitas de campo para tomar puntos de referencia en los 9 usuarios y facilitar el trabajo del equipo técnico de campo.

Ilustración 2. *Generación de mapas para aplicativos de campo.*



3.2.2 Encuentros Sincrónicos con Técnicos de Campo.

Posterior a las salidas de campo, se llevaron a cabo encuentros sincrónicos con los técnicos responsables, durante estas sesiones, se verificaron y rectificaron los límites de las áreas de interés identificadas para PSA. Este proceso permitió depurar la información recolectada y garantizar la precisión de los datos geográficos.

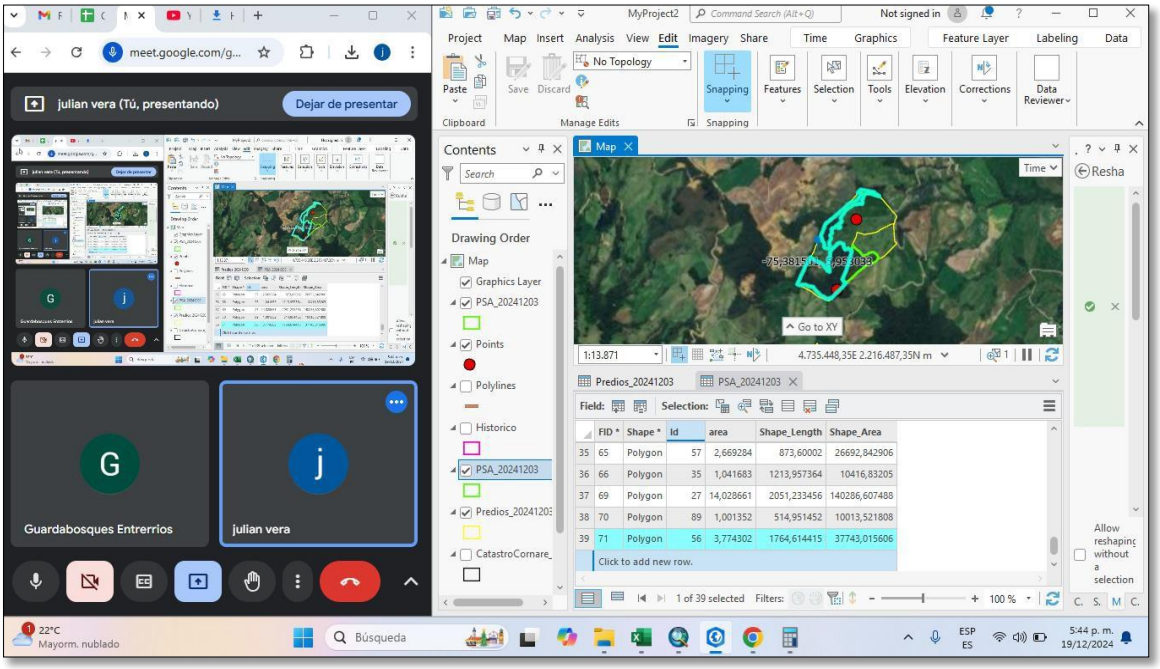


***Ilustración 3**. Evidencia de Encuentros sincrónicos con equipo técnico.*

3.3 COMPONENTE JURIDICO

Desde el componente Jurídico se reportan avances en la verificación mediante el VUR (Ventanilla Única de Registro) de la información legal de los predios para el convenio de Cuencas Abastecedoras Externas del Oriente Antioqueño, siendo esta revisión de carácter preliminar para conocer el estado de los predios, además; se realizan estudios de títulos con el fin de determinar la calidad jurídica que ostenta el postulante a dicho convenio.

***Tabla 3**. Revisión Jurídica de Estudio de Títulos proyecto Cuencas Abastecedoras Externas.*

TITULAR	No. MATRÍCULA	MUNICIPIO	CALIDAD	CUMPLE /NO
Sr.García	017-3385	La Unión	Propietario	CUMPLE
Sr. Echeverri	002-1319	Abejorral	Propietaria	CUMPLE
Sra. Ruiz	017-12904	La Unión	Propietaria en común y proindiviso	PENDIENTE
Sr. Bedoya	017-70348	La Unión	Propietario	CUMPLE
Sr. Botero	28229	La Unión	Propietaria	CUMPLE
Sr.Bedoya	55206	La Unión	Propietario	CUMPLE
Sr. Bedoya	23279	La Unión	Propietario	CUMPLE

Finalmente, como se detalla en la Tabla 3, se hace la claridad frente a, que solo se han realizado estudios de títulos de los posibles beneficiarios, toda vez que a la fecha se está recopilando la documentación jurídica por parte de los técnicos en campo, a medida que se vaya recibiendo información se irá cargando en el Drive el respectivo concepto jurídico. Los estudios de títulos se han realizado con base en la Plataforma VUR que permite el acceso a los Certificados de tradición y Libertad de cada predio.

3.4 COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo de diciembre, se desarrollaron las siguientes acciones.

Reunión de caracterización con los habitantes de la vereda Mesopotamia en el municipio de la Unión.

El día 11 de diciembre del año en curso, se lleva a cabo en la vereda Mesopotamia del municipio de La Unión la reunión periódica de la Junta de Acción Comunal. A la misma, la presidenta realiza la invitación al equipo técnico de PSA para que asista, y en un espacio corto realice el proceso de socialización y focalice a los posibles usuarios interesados del proyecto.

En total la intervención duró 30 minutos en donde se detallaron los siguientes temas:

- Explicación de la institucionalidad que rige el proyecto y los roles que cada una de ellas cumple en el desarrollo del programa PSA cuencas externas. Por un lado, El Distrito de Medellín como Cooperante financiador del proyecto, y por el otro CORNARE como proponente y principal responsable de llevar a cabo el proyecto.

- Explicación general de lo que es PSA partiendo de la premisa de que es el "Pago por Servicios Ambientales –PSA" es una estrategia creada para entregar un incentivo a las personas que poseen tierra con bosque o áreas que puedan ser destinadas para la conservación de ecosistemas estratégicos para nuestro caso enfocado al recurso hídrico.

Se aclara lo que es el programa de PSA partiendo de la desmitifación del mismo, poniendo en práctica una dinámica mayéutica con las siguientes preguntas y sus debidas respuestas:

Como resultado parcial de la socialización se tiene:

- Asistencia de 18 personas que fueron parte de la socialización del proyecto PSA cuencas externas.
- Un total de 7 personas de las asistentes demostraron interés en ser partícipes del proyecto, y en este momento se encuentran en proceso de verificación de requisitos para la participación.

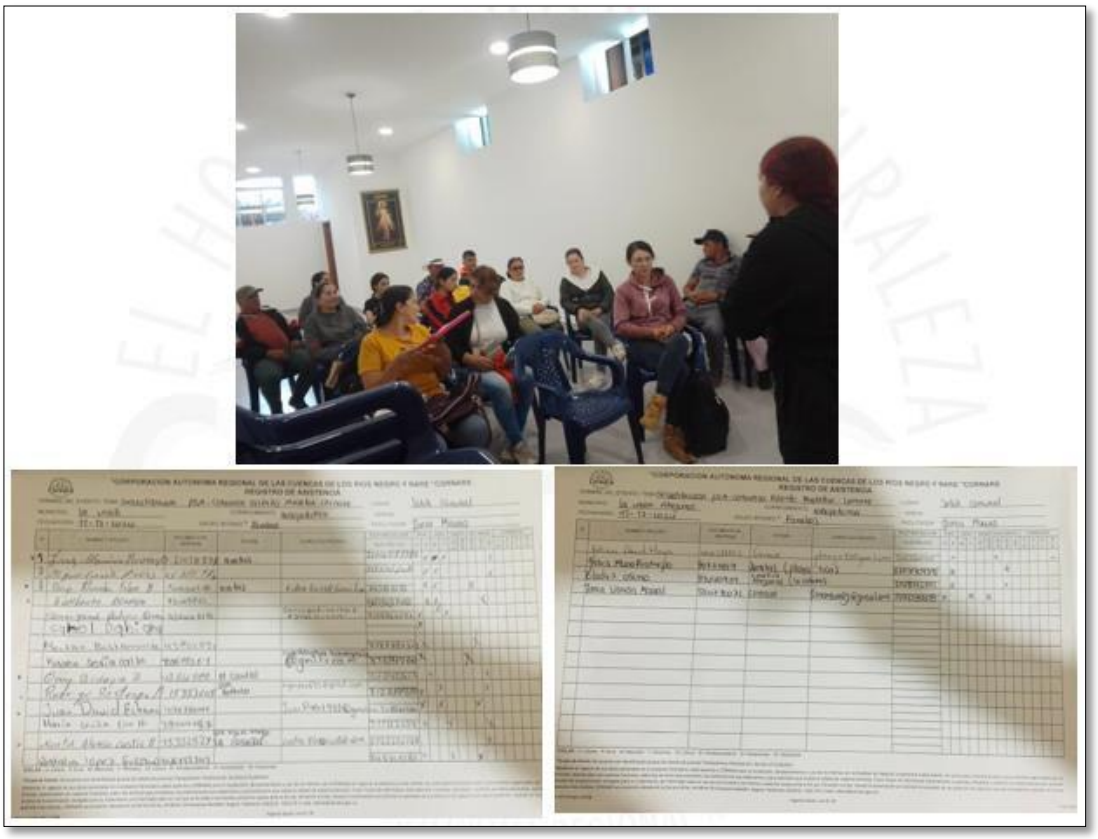


Ilustración 4. *Reunión de socialización Mesopotamia - La Unión*

El día 26 de diciembre del año 2024 se realiza visita de socialización y acercamiento inicial con la alcaldía de La Ceja, más específicamente con la señora Lina María Montoya, subdirectora de Medio Ambiente de la administración municipal. Con ella el equipo social y de coordinación del programa, realiza la socialización completa, entregando información sobre los objetivos generales, específicos, los productos y la vigencia del presente convenio. Además de exponer la institucionalidad que rige el proyecto y que han aunado esfuerzos para lograr que el convenio se lleve a cabo.

Al finalizar el espacio, se logra llegar al acuerdo en donde, por parte de CORNARE, se hará llegar el acta de la presente reunión junto con las fotografías de la misma, y por parte de la administración municipal, representada por Lina María Montoya, se gestionará una reunión con los presidentes de las JAC de las veredas El Higuerón, La Loma, San Rafael, Fátima, Llanadas, Piedras, Colmenas, San José y La Miel. Se acuerda comunicación en las primeras semanas del próximo año 2025 para la gestión de la reunión en la localidad.



Ilustración 5. *Reunión de articulación con la Subsecretaría de Medio Ambiente, Municipio de La Ceja.*

El día 30 de diciembre, se realiza un recorrido por la vereda Pantalio del municipio de La Unión, en donde se visitan dos usuarios que ya han sido caracterizados por parte del equipo técnico, los señores Gilberto de Jesús Carmona Carmona, y Bernardo Arturo López de las fincas La Meseta y La esperanza, respectivamente. Con ambos usuarios se gestiona y se acuerda un primer acercamiento, se visitan las fincas, mirando los predios y determinando de manera conjunta, cuál sería la mejor posibilidad para llevar a cabo la implementación de sistemas agroecológicos en sus predios.



Ilustración 6. *Panorámica vereda Pantalio, Finca don Gilberto Carmona*

3.5 COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN ESQUEMA DE PSA

Para la implementación del esquema PSA, se tiene contemplada la vinculación y el pago del incentivo a 168 familias que hacen parte del área de influencia del proyecto, de igual forma como otros incentivos a la conservación, se tiene proyectada la implementación de sistemas de restauración productiva, con el propósito de generar otros ingresos a las familias con la orientación de ser sostenibles en el tiempo.

Dentro de este componente se tiene contemplado desarrollar:

3.5.1 Línea 1. Pago de incentivos Esquema PSA

En el mes de diciembre se realizaron 9 visitas de caracterización para el esquema de PSA, localizados en la subcuenca del Río Buey, que hacen parte de la base de datos de pobladores rurales preinscritos en Cornare y otros nuevos identificados en trabajo de campo, los cuales se encuentran ubicados en el área de influencia de la subcuenca antes mencionada, que a su vez son trasvasadas al embalse La Fé.

A continuación, se relaciona listado de las personas que posterior a revisión jurídica cumplen con los criterios establecidos por el convenio.

Tabla 4. *Evidencia de familias validadas geográfica y jurídicamente esquema PSA BancO2*

Id-Predio	Cédula catastral	Fecha visita	Vereda	Área total Predio (ha)	Área Conservación (ha) Cuencas Externas	Subcuenca	CONCEPTO JURÍDICO	Observaciones Generales
27	05002000100000041009800000000	06/12/2024	San Bartolomé	18,7	14,03	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***	
34	Sra. Ruíz	30/12/2024	San Miguel Abajo	13,08	7,16	Río Buey Parte Media	***PENDIENTE***	
36	05400000100000011006500000000	03/12/2024	Piedras Teherán	9,58	4,23	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***	
39	40020020000000200104	03/12/2024	Minitas	13,39	5,66	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***	
48	Sr. Velásquez	09/12/2024	La Peña	80,97	-	Río Buey		El número no registra WhatsApp y está apagado.
54	Sr. Henao	18/12/2024	Colmenas	3,66	-	Río Buey Parte Media		Se realiza visita, pero el usuario manifiesta que está recibiendo pagos PSA con Masbosques
70	05400000100000011602400000000	19/12/2024	Las Colmenas	5,54	2,61	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***	
76	05400000100000012029000000000	07/12/2024	San Miguel Abajo	5,76	1,7	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***	
77	05400000100000012013200000000	07/12/2024	San Miguel Abajo	10,2	2,05	Río Buey Parte Media	***CUMPLE***	

Como se detalla en la Tabla 4, se presentan los potenciales usuarios que desde el área jurídica y SIG; se encuentran dentro del área de la cuenca del Río Arma; subcuenca del río El Buey, dentro la información relevante de dicha tabla se detalla visitas realizadas, áreas verificadas en campo y validadas por el profesional SIG, y un análisis jurídico preliminar de la situación de los predios. Además, de observaciones de las dificultades y acciones desarrolladas pre campo.

3.5.2 Línea 2. Implementación Restauración Productiva

A la fecha, el avance para esta actividad detalla la contratación del profesional Agrónomo el señor Carlos Mario de Jesús Gutiérrez S-CPS-674-2024; quien fue contratado de acuerdo con los términos del vigente contrato, el cual tenía vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024. El avance en este proceso consta en la vinculación de tres (3) usuarios para la implementación de sistemas silvopastoriles (Ver Tabla 5).

Tabla 5. *Evidencia de las Familias caracterizadas mes de Diciembre Implementación Restauración Productiva.*

Id-Predio	Nombre	Nombre del Predio	Municipio	Vereda	Área total Predio (ha)	OBSERVACIONES SISTEMAS PRODUCTIVOS
12	Sr. Bedoya	La Esperanza	La Unión	San Miguel	22,7	1 ha en Sistemas Silvopastoriles
13	Sr.Carmona	La Meseta	La Unión	Pantalio	14,28	1 ha en Sistemas Silvopastoriles
58	Sr. Ríos	La Esperanza	La Unión	Pantalio	7,14	1 ha en Sistemas Silvopastoriles

3.6 COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO

En el proceso de ejecución del proyecto se contempló el apoyo logístico, que permita el buen desarrollo tanto técnico como administrativo y financiero del convenio.

3.6.1 Transporte para el personal, insumos y herramientas

Durante el mes de diciembre, se avanzó el convenio interadministrativo 803-2024 a desarrollar entre Masbosques y Cornare que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS ENTRE CORNARE Y

MASBOSQUES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO A FAMILIAS MEDIANTE EL ESQUEMA PSA BANCO2 Y PARA EL COMPONENTE LOGÍSTICO - TRANSPORTE PARA EL PERSONAL, INSUMOS Y HERRAMIENTAS, CI. 278 – 2024 DEL ACTA DE EJECUCIÒN No. 4600102489 - 2024 CELEBRADA ENTRE CORNARE Y EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN".

Tabla 6. Componentes del Convenio Interadministrativo a desarrollar entre Cornare Y Masbosques.

ÍTEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UND	CANT
1	COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE PSA - Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	Familia	168
2	LÍNEA 2 IMPLEMENTACIÓN RESTAURACIÓN PRODUCTIVA (18 Ha. de Sistemas Silvopastoril y 29 Ha. de Sistemas Agroforestales)	Ha.	47
3	COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO - Transporte para el personal, insumos y herramientas	Global	Global

3.6.2 Talleres de formación agroecológica

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

3.6.3 Desarrollo de estrategia de comunicaciones

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

3.6.4 Papelería, logística, materiales, equipos

Con relación a este ítem, durante el mes de diciembre, el avance culminó con la consecución de dos (2) cotizaciones de mínima cuantía y para este proceso el mínimo son (3) cotizaciones, se argumenta como dificultad al ser final de año, el tema del aumento del IPC para el año siguiente, lo cual dificultó el avance en este componente, cuyo objetivo es el de "CONTRATAR DENTRO DEL COMPONENTE LOGÍSTICO EL SUMINISTRO DE INSUMOS (PAPELERÍA, LOGÍSTICA, MATERIALES, EQUIPOS (IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, IMPRESIÓN DE MAPAS, COPIAS DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, ETC.) Y LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DISTINTIVOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL PERSONAL ENMARCADAS EN EL CONVENIO MARCO No.4600102489 PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN Y No. S-CI 278 –

2024 PARA CORNARE".

3.6.5 Prendas Distintivas

Con relación a este ítem, durante el mes de diciembre se avanzó en la búsqueda de tres (3) cotizaciones para el cumplimiento de la contratación de mínima cuantía, de acuerdo con lo definido en el decreto 1860 del 2021. Se detalla que durante el mes en cuestión; se avanzó en la consecución de dos (2) cotizaciones. Se realizó la búsqueda de la tercera cotización sin ser posible la misma.

4. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Con el fin de cumplir con el alcance del objeto, la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, al 30 de diciembre ha suscrito los siguientes contratos. (Anexo 1. Contrato prestación de servicios):

Tabla 7. *Contrato de Prestación de Servicios Realizado durante el mes de diciembre de 2024.*

Número de Contrato	Nombre del Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor del Contrato
CPS-674-2024	Carlos Mario Gutiérrez	03/12/2024	31/12/2024	$5.900.000

Asimismo, se avanzó en la solicitud de hojas de vida a ser evaluadas para las vacantes de promotores (guardianes del agua), tarea que no ha sido fácil, dadas las especificaciones requeridas para el cargo y teniendo en cuenta que quienes aplicarían son líderes campesinos que, de acuerdo a lo encontrado, en su mayoría no tienen validado su bachillerato o experiencia laboral acreditada.

Adicionalmente, en aras de dar cumplimiento a la cabal ejecución del convenio interadministrativo No.4600102489 para el Distrito Especial de Medellín y No. S-CI-278-2024 para CORNARE, se direcciona entre Cornare y el Distrito de Medellín el modificatorio No.1 donde se amplía el alcance territorial del convenio y el plazo del mismo. Aprobando la inclusión de toda la cuenca del río Arma y sus subcuencas

Piedras y Buey, de acuerdo con esta modificación se hace necesario contar con el acompañamiento del equipo técnico relacionado a continuación por un mes más, es decir, del 01 de enero al 31 de enero de 2025. (Anexo 2. CDP´s adiciones y prórrogas equipo técnico)

CARGO	NOMBRE	No. DOCUMENTO	No. CPS	Valor CPS	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Plazo	Cobro 1	Cobro 2	Recurso no Ejecutado	Plazo Prorroga	Recursos a solicitar adición	Valor Prorroga
Profesional Coordinador de proyecto	Mario Alexander Hoyos Mesa	71264773	545- 2024	$15.600.000	01/11/2024	31/12/2024	2 meses	$7.800.000	$7.800.000	$ -	1 mes	$7.800.000	$7.800.000
Profesional administrativo y financiero	Luz Adriana Soto Aristizábal	1152434051	547-2024	$11.800.000	01/11/2024	31/12/2024	2 meses	$5.900.000	$5.900.000	$ -	1 mes	$5.900.000	$5.900.000
Profesional Forestal	Laura Agudelo Villa	1128266478	564-2024	$11.800.000	06/11/2024	31/12/2024	1 mes y 25 dias	$4.916.667	$5.900.000	$ 983.334	1 mes	$4.916.666	$5.900.000
Profesional especialista en SIG	Julián Felipe Vera Hernández	1017253899	563-2024	$15.600.000	06/11/2024	31/12/2024	1 mes y 25 dias	$6.500.000	$7.800.000	$1.300.000	1 mes	$6.500.000	$7.800.000
Profesional Jurídico	Adriana Patricia Blandón	21833455	552-2024	$11.800.000	05/11/2024	31/12/2024	1 mes y 26 dias	$5.113.333	$5.900.000	$ 983.334	1 mes	$4.916.666	$5.900.000
Profesional Social	Johnatan Grajales Marin	1017165249	520-2024	$11.800.000	01/11/2024	31/12/2024	2 meses	$5.900.000	$5.900.000	$ -	1 mes	$5.900.000	$5.900.000
Tecnólogos de apoyo	Carolina Vanegas E.	1037643104	503-2024	$ 7.600.000	06/11/2024	31/12/2024	1 mes y 25 dias	$3.166.667	$3.800.000	$ 633.334	1 mes	$3.166.666	$3.800.000
Tecnólogos de apoyo	Eduard Andrés Posada Vergara	1044100229	502-2024	$ 7.600.000	05/11/2024	31/12/2024	1 mes y 26 dias	$3.293.333	$3.800.000	$ 506.667	1 mes	$3.293.333	$3.800.000
Tecnólogos de apoyo	Tania Vanesa Macias	1214730671	544-2024	$ 7.600.000	05/11/2024	31/12/2024	1 mes y 26 dias	$3.293.333	$3.800.000	$ 506.667	1 mes	$3.293.333	$3.800.000
Tecnólogos de apoyo	Edison Alexander Madrid	1036222644	548-2024	$ 7.600.000	05/11/2024	31/12/2024	1 mes y 26 dias	$3.166.667	$3.800.000	$ 506.667	1 mes	$3.293.333	$3.800.000
Profesional Agropecuario	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	70085045	674-2024	$ 5.900.000	03/12/2024	31/12/2024	28 dias	$ -	$5.506.666	$ 393.334	15 días	$2.556.666	$2.950.000

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Rios Negro y Nare, se encuentra a paz y salvo y ha cancelado cumplida y adecuadamente los aportes a la seguridad social y parafiscales (en cumplimiento de la ley 789 de 2002), además certifica que la institución no posee deudas con El Estado por ningún concepto de conformidad a lo establecido en el parágrafo del Articulo 66 de la ley 863 de 2003.

Tabla 9. Información certificada de revisoría fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	(Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12.12.2024	Hasta el 31 de diciembre de 2024	Cesar Augusto Flórez Bolívar. T.P. 84039-T Revisor Fiscal

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado marcación de bienes.

Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

El contrato no ha sido objeto de modificaciones contractuales.

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

El día 23 de septiembre de 2024 se recibe Designación de Supervisión especializada, formato Cód. FO-GECO-056, con asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al contrato interadministrativo No. 4600102489 de 2024. Nombrando el siguiente equipo de supervisión:

Tabla 10. Designación de Supervisión con apoyos.

SUPERVISOR DE APOYO TECNICO PRINCIPAL	SUPLENTE	COMPONENTE
ANGELA MARÍA URIBE BRAVO	ESTEBAN JARAMILLO RUIZ	Técnico
DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA	MARGARITA ROSA SANTODOMINGO LOPERA	Jurídico
LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO		Apoyo administrativo, financiero y contable

A partir del 18 de diciembre la supervisión del contrato está a cargo del supervisor suplente.

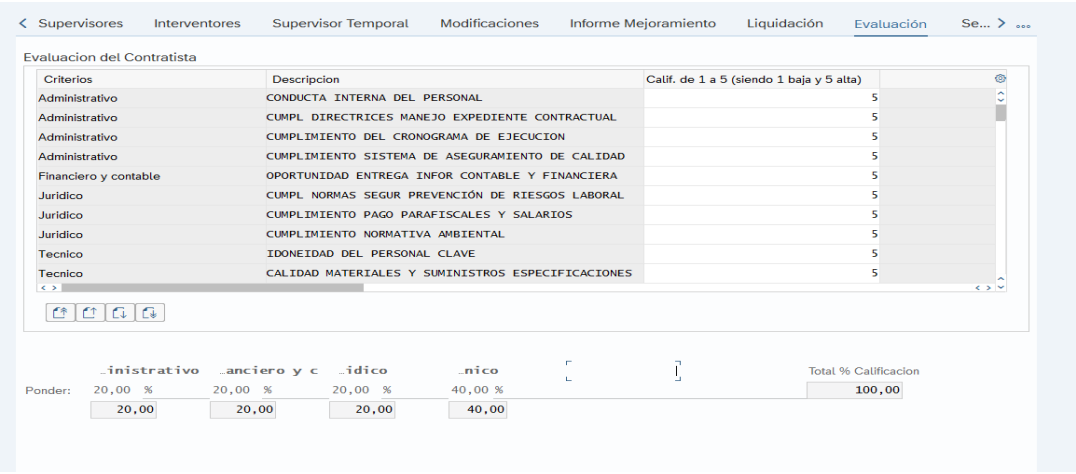
Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

La supervisión informa que durante el período evaluado no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica.

Evaluación al asociado.



Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el periodo el Contrato no fue auditado.

Tabla 11. Revisión Seguridad Social Contratistas diciembre 2024

CONTRATISTA	N° PLANILLA	PAGO SALUD PLANILLA	PAGO PENSION PLANILLA	PAGO ARL PLANILLA	TOTAL PAGADO	MES PAGADO
Mario Alexander Hoyos M	31506507	$390.000	$499.200	$32.600	$921.800	Noviembre
	31938079	$390.000	$499.200	$32.600	$921.800	Diciembre
Luz Adriana Soto A	74616760	$295.000	$377.600	$12.400	$685.000	Diciembre
Laura Agudelo Villa	75074198	$295.000	$377.600	$24.700	$697.300	Diciembre
Julián Felipe Vera Hernández	74596981	$390.000	$499.200	$16.300	$905.500	Noviembre
	75198742	$0	$0	$16.400	$16.400	Noviembre
	75084035	$390.000	$499.200	$16.300	$905.500	Diciembre
	75198743	$0	$0	$16.300	$16.300	Diciembre
Adriana Patricia Blandón	31891622	$275.000	$352.000	$23.000	$650.000	Noviembre
	31925303	$295.000	$377.600	$24.700	$697.300	Diciembre
Johnatan Grajales Marín	74659192	$296.300	$379.200	$24.800	$700.300	Noviembre
	75071230	$296.300	$379.200	$24.800	$700.300	Diciembre
Carolina Vanegas Escudero	73915402	$190.000	$243.200	$15.900	$449.100	Diciembre
Eduard Andrés Posada Vergara	8633920889	$162.900	$208.500	$13.700	$385.100	Noviembre
	31947008	$1.650.000	$2.244.000	$137.900	$4.031.900	Diciembre
Tania Vanesa Macias	74473555	$222.800	$285.200	$43.500	$551.500	Diciembre
Edison Alexander Madrid	7953307647	$209.100	$267.700	$17.500	$494.300	Diciembre
Carlos Mario Gutiérrez	75080577	$295.000	$0	$24.700	$319.700	Diciembre

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio.

En el periodo correspondiente, la ejecución del convenio al 31 de diciembre es de 11.2%

Tabla 8. Informe de ejecución física del contrato.

Componente	Porcentaje de ejecución física
COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO	11.2 %
COMPONENTE IMPLEMENTACION DE ESQUEMA DE PSA	0.0%
COMPONENTE APOYO LOGISTICO	0.0%
TOTAL	11.2%

Porcentaje de ejecución física del convenio: 11.2%

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones:

Tabla 13. Seguimiento al cumplimiento del POI de Convenio

PROGRAMACIÓN FÍSICA													
	Descripción	% de importancia	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física (Mes)								
					Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 9
META/ PRODUCTO A OBTENER:	"AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO"	100%	Global		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24					
Alcance 1	Implementación del esquema PSA	80,0%	Global	1	0,0%	0,0%	2,0%	9,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividad 1	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	53,0%	Predios/familias con pagos por 4 meses	Entre 141 predios de 4,77 Ha y 674 predios de 1 Ha	0,0%	0,0%	2,0%	2,2%	0,0%	0,0%	0%	0%	0%
Subactividad 1.1	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)	15,0%	Predios/familias	168	0,0	0,0	9,0	9,0					
Subactividad 1.2	Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)	8,0%	Predio/familia	168	0,0	0,0	9,0	9,0					
Subactividad 1.3	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,15	0,20					
Subactividad 1.4	Calcular el costo de oportunidad	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0					
Subactividad 1.5	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)	10,0%	Documento acuerdo	168	0,0	0,0	0,0	0,0					
Subactividad 1.6	Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.	10,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0					
Actividad 2	Implementar parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales (Línea 2. Implementación Restauración Productiva Sostenible)	27,0%	Hectáreas	47	0,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subactividad 2.1	Acompañar a los usuarios para la sensibilización e implementación de buenas prácticas	7,0%		1	0,0	0,0	0,0	1,0					
Subactividad 2.2	Preparar el terreno para la establecimiento de sistemas silvopastoriles	7,0%	Hectáreas	47	0,0	0,0	0,0	0,0					
Subactividad 2.3	Establecer parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales	13,0%	Hectárea	47	0,0	0,0	0,0	0,0					
Alcance 2	Componente Apoyo Logístico	20,0%	Global	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividad 1	Desarrollar un plan de comunicaciones	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%
Subactividad 1.1	Redactar y editar el Plan de Comunicaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0					
Subactividad 1.2	Implementar el Plan de Comunicaciones	9,0%	Documento con soportes	1	0,0	0,0	0,0	0,0					
Actividad 2	Relaizar talleres de formación agroecología	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%
Subactividad 2.1	Formular el Plan de Capacitaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0					
Subactividad 2.2	Realizar aprestamiento para la implementación de los talleres	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0					
Subactividad 2.3	Implementar talleres del Plan de Capacitaciones	8,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0					
				TOTAL	0,00%	0,00%	1,98%	9,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				ACUMULADO	0,0%	0,0%	2,0%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%

5. INFORME FINANCIERO

5.1 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO:

Tabla 14. Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74200000	2320202008	200319	4000117858	50099484	4800015240

- **Incluir la información de reservas o cambios presupuestales**

El convenio no ha sido objeto de reservas o cambios presupuestales.

5.1.1 Relación de los pagos realizados (se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - historial de pagos del convenio); se relacionan de manera acumulativa:

Se realizó el desembolso correspondiente al total de los aportes por parte del Distrito al asociado.

Tabla 15. Relación de pagos realizados a 31 de diciembre de 2024.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015240	20241004	25/10/2024	5105600720	$1.420.093.066

5.2 Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Tabla 16. Relación de pagos por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102489	4800015240	218	Medio Ambiente	200319	Protección y conservación de las cuencas abastecedoras para Medellín ley 99 de 1993	$1.420.093.066	$1.420.093.066	$ 0

5.3 Resumen de la ejecución de los recursos totales del convenio

Valor del Convenio	$ 2.014.393.623
Valor aportes Distrito Medellín	$1.420.093.066
Valor aportes CORNARE	$ 594.300.557
Adiciones	$ 0
Total valor del Convenio más adiciones	$ 2.014.393.623
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 111.177.601
Porcentaje de ejecución financiera	5.5%

A la fecha el convenio cuenta con un avance de ejecución financiera del total de los recursos del 5.5%.

5.4 Relación de la ejecución de los aportes del distrito

COMPONENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA
Personal	$ 108.956.666
Administración, Custodia, Control y Vigilancia	$0
Componente de apoyo logístico	$0
Costos financieros	$ 40.982
Estampilla justicia familiar	$2.179.953
Total ejecutado	$111.177.601

5.5 Relación de los informes de reintegros financieros

A la fecha del presente informe, se han generado rendimientos financieros por valor de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($985.946)**

CORTE	CUENTA DE COBRO	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR POR REINTEGRAR	FECHA DE REINTEGRO
31/10/2024	240018092545	$ 60.854	En proceso	$ 60.854	
30/11/2024	235018410102	$ 456.490	En proceso	$ 456.490	
31/12/2024	240018057435	$ 468.602	En proceso	$ 468.602	
TOTALES		**$ 985.946**		**$985.946**	

5.6 Impuestos y contribuciones aplicables.

Costos financieros 4 x1000 y estampilla justicia familiar (2%).

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded. Estampilla. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 28.401.861
Total general	**$28.401.861**

5.7 Resumen de la ejecución de los recursos aportados por el distrito y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$1.420.093.066
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$0
Adiciones	$0
Valor inicial más Adiciones	$1.420.093.066
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$ 111.177.601
Pagos realizados por honorarios	$0
Porcentaje de ejecución financiera	7.8%

6. INFORME JURÍDICO:

6.1 Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

No se han presentado procesos sancionatorios, por lo tanto, el contratista no ha hecho uso del derecho de contradicción durante la ejecución del contrato.

6.2 Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no ha sido necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

6.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-74-9940000200724	Cumplimiento	10/09/2024	30/04/2025	18/09/2024	$201.439.462,30
		Pago de Salarios, prestación de servicios e ind	10/09/2024	31/12/2027	18/09/2024	$201.439.462,30
		Calidad del Servicio	10/09/2024	30/04/2025	18/09/2024	$201.439.462,30
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-74-994000008454	Responsabilidad civil extracontractual	10/09/2024	31/12/2024	10/09/2024	520.000.000.

Atentamente,

ESTEBAN JARAMILLO RUIZ
Supervisor suplente

ÁNGELA MARÍA URIBE BRAVO
Supervisora principal

DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA
Supervisor Jurídico

LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO
Apoyo administrativo, financiero y contable

Elaboró: David Leonardo Pulgarin Correa Técnico Administrativo EEYB	Revisó: Erika Bustamante Hurtado Contadora Contratista